



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2019

SDM-SC- 264912

Señor(a):
MARIA FERNANDA FRANCO VANEGAS
Carrera 81 B No. 65 A -20
Teléfono: 3154479468
Email: abogadascandefaria@hotmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 241121

Respetada señora FRANCO, cordial saludo:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: *"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*

El Comparendo N 11001000000022761385 de fecha 16 de diciembre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedido en
1010225915	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombre	Apellidos	
MARIA FERNANDA	FRANCO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1996-01-15	F	8039001
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
R 81 B No. 65 A - 20		

Remitente

Destinatario

37 - 35

00

idadbogota.gov.co

195

472

Matrícula de Elevación

XX

061. 2018

Oscar Romero

80.026.631

CASA CADILLO

44505 P (NUEVA)

7811-7811

2018-12-16

CECUBA



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. MIT 900 000 917-9

COPIA IMPRIMIDA

CAUSA DE DEVOLUCIÓN: 472-1111-506

CAUSAS DE DEVOLUCIÓN:

1. No se entregó el correo	2. No se entregó el correo
3. No se entregó el correo	4. No se entregó el correo
5. No se entregó el correo	6. No se entregó el correo
7. No se entregó el correo	8. No se entregó el correo
9. No se entregó el correo	10. No se entregó el correo
11. No se entregó el correo	12. No se entregó el correo
13. No se entregó el correo	14. No se entregó el correo
15. No se entregó el correo	16. No se entregó el correo
17. No se entregó el correo	18. No se entregó el correo
19. No se entregó el correo	20. No se entregó el correo
21. No se entregó el correo	22. No se entregó el correo
23. No se entregó el correo	24. No se entregó el correo
25. No se entregó el correo	26. No se entregó el correo
27. No se entregó el correo	28. No se entregó el correo
29. No se entregó el correo	30. No se entregó el correo
31. No se entregó el correo	32. No se entregó el correo
33. No se entregó el correo	34. No se entregó el correo
35. No se entregó el correo	36. No se entregó el correo
37. No se entregó el correo	38. No se entregó el correo
39. No se entregó el correo	40. No se entregó el correo
41. No se entregó el correo	42. No se entregó el correo
43. No se entregó el correo	44. No se entregó el correo
45. No se entregó el correo	46. No se entregó el correo
47. No se entregó el correo	48. No se entregó el correo
49. No se entregó el correo	50. No se entregó el correo
51. No se entregó el correo	52. No se entregó el correo
53. No se entregó el correo	54. No se entregó el correo
55. No se entregó el correo	56. No se entregó el correo
57. No se entregó el correo	58. No se entregó el correo
59. No se entregó el correo	60. No se entregó el correo
61. No se entregó el correo	62. No se entregó el correo
63. No se entregó el correo	64. No se entregó el correo
65. No se entregó el correo	66. No se entregó el correo
67. No se entregó el correo	68. No se entregó el correo
69. No se entregó el correo	70. No se entregó el correo
71. No se entregó el correo	72. No se entregó el correo
73. No se entregó el correo	74. No se entregó el correo
75. No se entregó el correo	76. No se entregó el correo
77. No se entregó el correo	78. No se entregó el correo
79. No se entregó el correo	80. No se entregó el correo
81. No se entregó el correo	82. No se entregó el correo
83. No se entregó el correo	84. No se entregó el correo
85. No se entregó el correo	86. No se entregó el correo
87. No se entregó el correo	88. No se entregó el correo
89. No se entregó el correo	90. No se entregó el correo
91. No se entregó el correo	92. No se entregó el correo
93. No se entregó el correo	94. No se entregó el correo
95. No se entregó el correo	96. No se entregó el correo
97. No se entregó el correo	98. No se entregó el correo
99. No se entregó el correo	100. No se entregó el correo

23-12-18/25-12-18

Ahora bien es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- se realizaron dos (2) intentos de notificación como se observa en la guía devolución conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 113 DEL 2019-01-18
Resolución Sancionatoria No. 131792 de fecha 03/05/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT Ley 1843 de 2017. Anículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°. "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no haciendo implícito que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Se adjunta en un folio copia simple de la guía del intento de notificación del comparendo 1100100000022761385.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

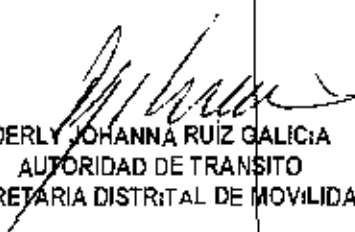
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019 de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNANDEZ MORALES
SE ADJUNTA COPIA DE LA GUIA DEL INTENTO DE NOTIFICACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11DD10000000.2761385

Fecha de Imposición: 19 de diciembre de 2018



Para más información consulte la web de la movilidad
www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción
C-02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
16 de diciembre de 2018
21:48:44

Dirección de la Infracción - Sentido Carri - Localidad
CR 5q - CL 36 - SANTA FE

OBSERVACIONES
VEHICULO SOBRE VÍA PÚBLICA EN ESTADO DE ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
MARIA FERNANDA FRANCO VANEGAS

Tipo y No. Identificación
CC 1010225915

Dirección: KR B1 B No. 65 A - 20

BOGOTÁ

Placa
ZXX599

Nombre del Locaterio

Tipo y No. Identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

NANCY CAROLINA LARA NIÑO
Placa: 090205

Carla



Responsado(a) sñor(a) FRANCO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 de artículo 173 de la Ley 769 de 2012, modificada por el artículo 22 de la Ley 1583 de 2010, fue impuesta la presente comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa ZXX599 fue evidenciado en la comisión de la infracción C-02.

Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación**. En su defecto y, en todo caso, como titular que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Pagar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.

2. La comisión de la infracción y pagar los noventa y cinco (95%) del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con los pagos que se realicen y confirmación:

3. Pagar la suma de los noventa y cinco (95%) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$195100, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado. 2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintiseis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$293300, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizada el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor ascendente de la multa impuesta.**

3. Presentar, personalmente sus descargos en audiencia pública (NO va recibiendo comunicado escrito o derecho de petición) en el SEPERCOT de Movilidad ubicada en la CALLE 13 No. 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 133 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 245 del Decreto 619 de 2012, y 137 de la Ley 749 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional y no podrá alegar que queda vinculado al mismo, fallándose en su contra y publicándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el 100% del valor de la multa, más sus correspondientes intereses moratorios.

PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO

Subdirector de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

Book 10, Chapter 10 13 Dec 2014, 2:11 PM

Para generar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

En la parte inferior ingrese al link "CONSULTA DE CDMPRENDOS", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respete las normas de tránsito: ¡Bogotá mejor para todos!

[illegible]

4. aceptar la compra de la mercancía y pagar el pago correspondiente al proveedor de la mercancía ingresada a la página de la tienda en línea, cuando sea el caso.

www.moxilabs.com 1-800-645-6782

[illegible]

Figure 4: Pairs

Cursos Pedagógicos

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadboqetx.gov.co

Para acceder al Botón de pág. PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria realizando el siguiente procedimiento:

1. Selecciona el tipo de consulta que deseas realizar.
2. Ingresa el número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Ingresa el número de comparación a cargar.
4. Ingresa el número de pago en línea y de clic en "Pagar Comparación".
5. Selecciona el método de pago de la opción de comparación que deseas.
6. Selecciona el método de pago.

Submitted: 2008-01-20

Banco de Occidente

* Este banco pertenece al Estado y al BNA Nacional
Sólo se garantiza el pago de los cheques de Credito Visa, MasterCard, números reales y no en litigancia con
el Banco de la Nación, superpuesto a la 13.

Banco Caja Social

Indice : 1. Características de la industria : a nivel nacional

El artículo 14 de la Constitución de la Ley deberá tenerse presente, además de pagar y realizar el pago de la cuota de Seguro de Vejez, la cual se debe en los siguientes puntos:

SuperCARE de propiedad: Calle 13 No. 37-35

Horários de funcionamento das Unidades de Ensino:

SuperCAOE 20 de julho:

Lunes, Martes y viernes, horario de Cursos: 8.00 a.m., 9.00 a.m. y 12.00 m. Días de descanso: miércoles y sábado.

SuperCAD e América: Uma forma de Transmigrar x de América

Murphy, J. & V. M. de C. Lopes. E.L.A., n.º 10:DO a r. y L2007. De a. en. A. 1998.
E.L.A., n.º 10:DO a r. y L2007. De a. en. A. 1998.

SuperCAD Sub:

Verdelet e Verdetel. Hs. n.º 100. Cursos: € 26 a.m., 10:00 a.t., y 42 0 a.m. Burafel e 2 repas.
Segundo e 1.º e 2.º Cursos: € 28 a.m.; 10:00 a.t. 2 repas. 3 no-38

Depois de ler o livro, o leitor pode refletir, em sua forma de pensar e agir, sobre o mundo em que vive e sobre a sociedade em que vive.

- **Rechtsvergleichung** = Vergleich von rechtlichen Normen, Gesetzen, Verordnungen, etc. mit dem Ziel, Unterschiede und Gemeinsamkeiten zu identifizieren
- **Rechtsdogmatik** = Systematisierung und Vertiefung des Rechtsbegriffs
- **Rechtssoziologie** = Untersuchung der sozialen Funktion und Wirkung von Recht
- **Rechtsökonomie** = Analyse der ökonomischen Auswirkungen von Recht
- **Rechtsphilosophie** = Reflexion über die Grundlagen und Werte des Rechts
- **Rechtspsychologie** = Untersuchung der psychologischen Aspekte des Rechts
- **Rechtsmedizin** = Anwendung von medizinischen Erkenntnissen auf rechtliche Fragen
- **Rechtswissenschaften** = Gesamtheit aller wissenschaftlichen Disziplinen, die sich mit dem Recht befassen
- **Rechtswissenschaften** = Gesamtheit aller wissenschaftlichen Disziplinen, die sich mit dem Recht befassen

La duda de si este sistema es el mejor que hay, no es necesaria.

6. 335' off a radio tower

2) Canal de Franques y servicios de la alameda Mayor de Bogotá www.bogota.gov.co
3) Lucía 1995

Elaborado por el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Cuenca.

SuperCode® Invitado exclusivamente. Calle 13 # 37 - 35
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 7:30 p.m.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

PQ5TEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 11086054

Fecha Pre-Admisión: 20/12/2018 18:34:58



YG213707288C0

1111
506

05/07/2005
F 02/11/2005
P 05/07/2005

Destinatario	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Gestiona Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1100400000022761385 Ciudad: BOGOTÁ D.C.			NIT/C.C.T.I.: 999999954 Teléfono: 3649440 EXT 8310 Código Postal: 111511000 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111587		
	No. Nombres Razón Social: MARIA FEANANDA FRANÇO VAREZ GAS/XX588 Dirección: CR 81 y No. 65 A - 70 Teléfono: 8039804/3283780370 Ciudad: BOGOTÁ D.C.			Código Postal: 111071184 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111506		
Valores	Peso Flete (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de Manejo: \$0 Valor Total: \$0			Dice Contiene : Observaciones del cliente : COMPARENDO		

Causal Devoluciones:			
RE Rehusado		N1	Cerrado
NE No existe		N2	No conectado
NR No reside		PA	Fallecido
NR No reclamado		AC	Aportado Clausurado
DE Desconocido		FM	Fuerza Mayor
☐ Dirección errata			
Firma número y/o sello de quién recibe:			
C.C.	Tit	Nota:	
Fecha de entrega: 24-12-18			
Distribuidor: 79130224			
C.B. 79130224			
Gestión de entrega:			
1er	2do	3er	
24-12-18	24-12-18	24-12-18	

UAC.CENTRO	1111
CENTRO A	587



11125871115067G213707ZSSSCD

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14487

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-241121/ MARIA FERNANDA FRNACO VANEGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-204912 d el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-241121.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
--------------	--